INFORME DE SUPERVISIÓN

Contrato CDPS-67-2025	**Inicio:** 01.03.2025	**Terminación:** 31.12.2025
Contratista Stakeholdes Colombia SAS		**NIT No.** 901138745-0
Objeto:	*41-22 Prestación de servicios profesionales especializados con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para el seguimiento y verificación de la información que se publica en los medios de comunicación y redes sociales relacionados con la Auditoría General de la República en la vigencia 2025.*	
Informe: 01 de 10	**Periodo:** 01.03.2025 a 31.03.2025	

Ítem	Obligaciones generales contratista	Actividades realizadas
1	Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato.	Acta firmada el 1 de marzo de 2025
2	Orientar su capacidad profesional para cumplimiento del objeto contractual.	Contratista orientó la capacidad profesional en desarrollo del contrato.
3	Mantener la debida reserva profesional sobre la información tratada en la ejecución del presente contrato.	Contratista tuvo la debida reserva en todos los aspectos relacionados con el contrato.
4	Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.	Contratista dispuso el tiempo para el debido cumplimiento del contrato.
5	Constituir los amparos exigidos para la ejecución del presente contrato y realizar las modificaciones que en ejecución del contrato se requieran.	Póliza CO1.WRT.16598451 con Seguros Generales Suramericana
6	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo de las obligaciones del contrato.	Contratista obró con diligencia y cuidado en todos los aspectos asignados por el supervisor del contrato.
7	Realizar un informe mensual de ejecución del objeto y obligaciones del contrato, en el que se especifiquen las actividades desarrolladas durante ese periodo, el cual debe tener anexo los documentos en donde se evidencie la realización de éstas y los avances del contrato.	Contratista presentó informe de actividades No. 01
8	Presentar al supervisor del contrato un informe final donde se reflejen las actividades o productos desarrollados en el marco del contrato.	No aplica para este periodo
9	Presentar de manera oportuna las facturas o cuentas de cobro.	Contratista presentó factura No. 3717
10	Realizar y mantener al día los aportes de ley al Sistema Integral de Seguridad Social SISS.	Contratista presentó certificación de representante legal sobre pagos al día del SISS
11	Realizar la declaración de bienes y rentas para persona jurídica en el aplicativo SIGEPII del Departamento Administrativo de la Función Pública conforme a la Ley 2013 de 2019.	Contratista realizó declaración de bienes y rentas en el aplicativo SigepII
12	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas, al igual que atender las peticiones y/o consultas que le realice el supervisor referente al objeto contractual.	No se han reportado anomalías o dificultades en desarrollo del contrato.
13	Participar de manera activa en las actividades desplegadas por la Entidad para la planificación, documentación, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Antisoborno – SGAS., bajo la norma ISO 37001:2016, de acuerdo con lo dispuesto por la AGR.	Contratista participa en actividades de SGAS convocadas por la entidad
14	Cumplir con la Política del Sistema de Gestión Antisoborno, así como, lo establecido en las normas, la documentación y reglamentación interna y externa relacionada con la prevención del soborno, reportando a su supervisor cualquier duda razonable sobre un posible episodio de soborno	Contratista cumple con laas directrices del SGAS
15	Advertir e informar al ordenador del gasto de forma escrita cuando se advierta que se está incurriendo en subordinación del contrato, para evitar el daño antijuridico de la entidad.	No se han reportado advertencias al respecto
16	Cumplir con las disposiciones legales sobre prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le sean aplicables, implementando con eficiencia y oportunidad las políticas y los procedimientos necesarios para tal fin.	Contratista manifiesta haber cumplido con con las disposiciones legales sobre prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo e, implementando con eficiencia y oportunidad las políticas y los procedimientos necesarios para tal fin.
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES**
1	Realizar el seguimiento y verificación 24/7 en los medios de comunicación: radio, televisión, web y redes sociales respecto de la información publicada y relacionada con la AGR y su quehacer institucional.	El contratista reporta registro de 4.211 noticias de medios de comunicación tradicional y 29 en redes sociales según las categorías y temas solicitadas, 26 de ellas con mención directa a la AGR.
2	Entregar de manera diaria un informe que contenga el monitoreo realizado.	Contratista remitió a la entidad 62 reportes durante el periodo
3	Elaborar un análisis mensual del impacto de la información publicada por la Auditoría General de la República en los medios de comunicación.	Contratista presentó análisis consolidado de noticias de la Auditoría General de la República tanto en medios tradicionales como en redes sociales.
4	Presentar cuando sea necesario según solicitud del supervisor planes de producción de trabajo para contenidos específicos.	No se presentaron solicitudes de esta índole.
5	Coordinar con el Grupo de Comunicaciones reuniones mensuales para presentar los avances de ejecución del contrato.	Se realizó reunión de implementación del servicio y orientación de temas y categorías para puesta en marcha del servicio de monitoreo de medios.
6	Entregar los archivos del material realizado durante la ejecución contractual.	Contratista dispuso espacio web para acceso al material noticioso.
7	Abstenerse de hacer uso de la información y los documentos obtenidos durante el desarrollo del presente contrato, ni realizar ningún tipo de reproducción, ni explotación, puesto que la propiedad intelectual y patrimonial de los productos corresponde exclusivamente a la AGR.	Contratista cumple con los lineamientos de la ley de propiedad intelectual conservando la fecha y fuente de origen de cada una de las noticias.
8	Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor conforme al objeto y alcance del contrato.	Contratista atendió instrucciones de supervisor

Observaciones: El contrato CDPS-67 de 2025 se está ejecutando a cabalidad. Los soportes que evidencian la ejecución del contrato han sido archivados en carpeta creada en OneDrive Drive de la cuenta de correo institucional asignada al Supervisor.

Por la AGR:

Juan de Dios Cano Londoño

Supervisor

Fecha: 10.04.2025